

0000045650

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1754**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3610**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 01 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 01 de junio de 2018 16 00**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306621028	MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302911399	GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara:  **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1081810000	29/03/2011 0 00 00	27415		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí Esto es con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE; calle publica. POR ATRÁS, el lote numero 6. POR UN COSTADO, calle publica. POR EL OTRO COSTADO; el lote numero 2
Dirección del Bien. MANTA
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad y compraventa como cuerpo cierto. La Sra. Betty Adelita Guillen Saltos, en ese entonces Casada con el Sr. Hector Alberto Cordero Fajardo quien declara además que se excluye la presente Compraventa de la Sociedad Conyugal que mantenía en la propiedad que compró de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, Además la Sra. Betty Adelita Guillén Saltos, aclara en este mismo acto que por un error involuntario en la escritura primitiva consta su apellido como Betty Adelita Guillén Saltos, cuando en realidad su verdadero apellido es BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS. Terminación de Comunidad En virtud de que la Sra. Betty Adelita Guillén Saltos es propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado. Compraventa como cuerpo cierto, de la totalidad del inmueble consistente en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Manta, esto es con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados.

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

viernes, 1 de junio de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1754

Número de Repertorio: 3610

Fecha de Repertorio: viernes, 01 de junio de 2018

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018



Factura: 002-002-000034323

0000045651



20181301001P02655

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181301001P02655						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2018, (10:49)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302911399	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE OTORGA LA SEÑORA BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

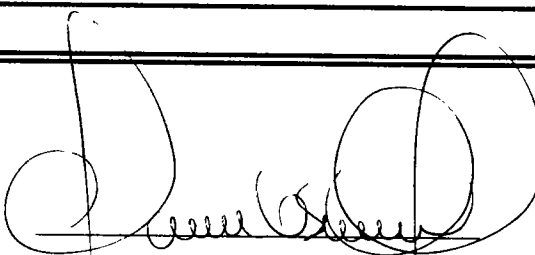
NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301001P02655						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2018, (10 49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302911399	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306621028	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABÍ		PORTOVIEJO		PORTOVIEJO									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.-													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 50000.00													


 NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



NÚMERO: 20181301001P02655

0000045652

ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO: QUE OTORGA LA
SEÑORA BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS, A FAVOR DEL
SEÑOR ANGEL GERONIMO MACIAS SUAREZ

AVALÚO MUNICIPAL: \$42.480,71



PRECIO DE VENTA: \$50.000,00

DI: DOS TESTIMONIOS.-

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mi Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte los señores **BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos nueve uno uno tres nueve nueve (1302911399), de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Portoviejo; a quien en lo posterior se la denominará “**LA VENDEDORA**”; y por otra parte el señor **ANGEL GERONIMO MACIAS SUAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis dos uno cero dos ocho (1306621028), de estado civil soltero; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, a quien en lo posterior se lo denominará “**EL COMPRADOR**”; idóneos, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

Maribel

Escritura de **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO** que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN**

DE LA COMUNIDAD.- PRIMERA: COMPARECIENTE A la

celebración de la presente Escritura Pública de Terminación de la Comunidad y Compraventa como Cuerpo Cierto, comparece por una parte, la señora **BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos nueve uno uno tres nueve nueve (1302911399), de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Con fecha veinte de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el trece de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaría Pública Primera del cantón Paján; compraventa relacionada con los derechos y acciones en la que otorgan, la señora Aura Mercedes Chancay Parrales viuda de Mejía, por sus propios derechos y por los que representan de los menores Lewen Elvis y Henry Marcelo Mejía Chancay y hermanos Abg. Janeth Elizabeth Mejía Chancay de Intriago, Ing. Wilson Hernán, Tito Walter, Jimmy Richard, Jonlee Rodrigo y Cecilia Mónica Mejía Chancay, mayores de edad, venden a favor de la señora BETTY ADELITA GUILLEM SALTOS DE CORDERO, quien comparece con su cónyuge HECTOR ALBERTO CORDERO FAJARDO, para autorizar a su



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (C)

0000045653


CIUDADANIA 130291139-9
GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
28 SEPTIEMBRE 1954
002- 0214 00830 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1954

ECUATORIANA***** V4343V4444
DIVORCIADO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SECUNDINO GUILLEN
ANGELA SALTOS
PORTOVIEJO 24/03/2009
24/03/2021
REN 1059761



019
JUNTA No

CERTIFICADO DE VOTACION
10 FEBRERO 2018

019 - 151
NUMERO

1302911399
CÉDULA

GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA
APELLIDOS Y NOMBRES

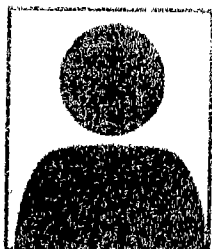
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA. 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302911399

Nombres del ciudadano: GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SECUNDINO GUILLEN

Nombres de la madre: ANGELA SALTOS

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado. 189-125-48936



189-125-48936

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000045654

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



Ciudadanía
MACIAS SUAREZ
ANGEL GERONIMO

Provincia
MANABI

Cantón
MANTA

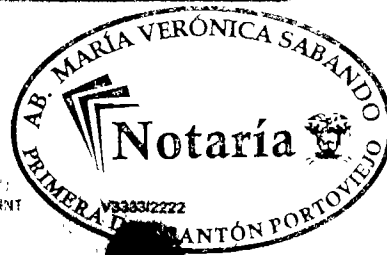
Fecha de nacimiento 1979-03-27

Nacionalidad ECUATORIANA

Estado civil SOLTERO

Número 130662102-8





DISTRICCIÓN
SUPERIOR

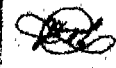
PROFESIÓN
ING.COM EXTERIOR INT

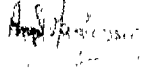
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS ZABALU CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MIELES MARIA ERICILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-10





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



040
JUNTA No

040 - 346
NÚMERO

1306621028
CEJULA

MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306621028

Nombres del ciudadano: MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COM.EXTE.NEG.INT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ZABALU CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: SUAREZ MIELES MARIA ERCILIA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 180-125-49025



180-125-49025

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000045655



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

27415



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18010719, certifico hasta el día de hoy 08/05/2018 15:06:36, la Ficha Registral Número 27415.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura martes, 29 de marzo de 2011 Parroquia . MANTA
Superficie del Bien
Información Municipal
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí. Esto es con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE; calle publica. POR ATRÁS, el lote numero 6. POR UN COSTADO, calle publica. POR EL OTRO COSTADO; el lote numero 2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	779	2 129	2 130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de junio de 1985

Número de Inscripción: 779

Tomo 1

Nombre del Cantón: PAJÁN

Número de Repertorio: 1093

Folio Inicial 2 129

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 2 130

Cantón Notaría: PAJÁN

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de mayo de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones. En la que otorgan la Sra. Aura Mercedes Chancay Párrales viuda de Mejia por sus propios derechos y por los que representan de los menores Lewen Elvis y Henry Marcelo Mejia Chancay y hermanos Abg. Janeth Elizabeth Mejia Chancay de Intriago Ing. Wison Hernán, Tito Walter, Jimmy Richard, Jonlee Rodrigo y Cecilia Mónica Mejia Chancay, mayores de edad venden a favor de la Sra. BETTY ADELITA GUILLEM SALTOS DE CORDERO quien comparece con su cónyuge HECTOR ALBERTO CORDERO FAJARDO, para autorizar a su cónyuge la presente compra y declarar además, que se excluye de la sociedad conyugal que mantiene en la propiedad que hoy compra. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta Cantón Manta, provincia de Manabí esto es con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados y los siguientes linderos, POR EL FRENTE; calle publica, POR ATRÁS, el lote numero 6, POR UN COSTADO, calle publica, y POR EL OTRO COSTADO; el lote numero 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000049610	GUILLEM SALTO BETTY ADELITA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000049611	CORDERO FAJARDO HECTOR ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000049606	MEJIA CHANCA Y WILSON HERNAN	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:27415

martes, 08 de mayo de 2018

Fecha 08 MAY 2018 HORA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

VENDEDOR	800000000049609	MEJIA CHANCAY CECILIA MONICA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000049607	MEJIA CHANCAY TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1301789259	MEJIA CHANCAY JANETH ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303668576	MEJIA CHANCAY JONLEE RODRIGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000049608	MEJIA CHANCAY JIMMY RICARD	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000049603	CHANCAY PARRALES AURA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000049604	MEJIA CHANCAY LEWEN ELVIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000049605	MEJIA CHANCAY HENRRY MARCELO	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:06:36 del martes, 08 de mayo de 2018

A petición de: CORDERO GUILLEN VERONICA ELIZABETH

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

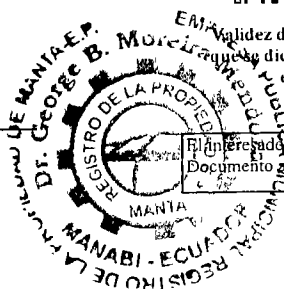
1306357128



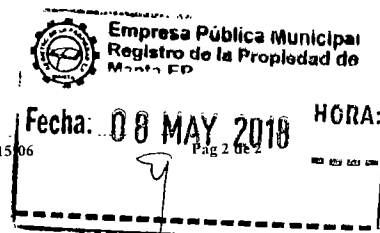
Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

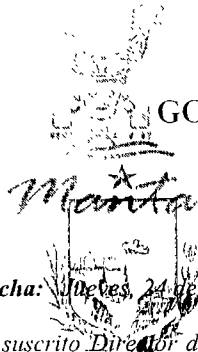
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000045656



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152409
Nº ELECTRÓNICO : 58446

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: Viernes 24 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NO 0152409
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-18-10-000

Ubicado en: CALLE 26 AV. 30 BARRIO UMIÑA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200



PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1302911399

Propietario
GUILLEM SALTOS BETTY ADELITA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42840

CONSTRUCCIÓN: 0

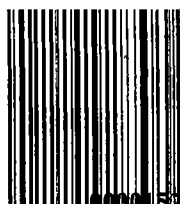
AVALÚO TOTAL: 42840

SON: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

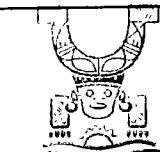
Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-24 14:33:22.



0000152409



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INFORME DE REGULACIÓN URBANA DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 24-05-2018

Nº CONTROL: 0003564

PROYECTO: 1

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

CALLE 26 AV. 30 B/UMINA

1081810000

MANTA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

Nº 0065448

CODIGO B 304

OCUPACIÓN DE SUELO PAREADA B

LOTE MIN: 300

FRENTE MIN: 40

N PISOS 4

ALTURA MÁXIMA 14.00

COS: 0.50

CUS: 3.00

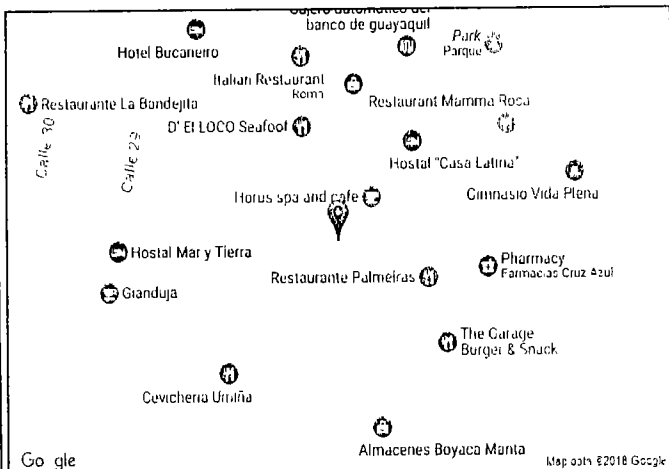
FRENTE: 5.00

LATERAL 1: 0.00

LATERAL 2: 2.00

POSTERIOR: 6

ENTRE BLOQUES: 6



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10.00m con calle publica

ATRÁS: 10.00m con lote nº 6

C. IZQUIERDO: 20.00m con lote nº 2

DERECHO: 20.00m con calle publica

ÁREA TOTAL: 200,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 2 -

RESIDENCIAL 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

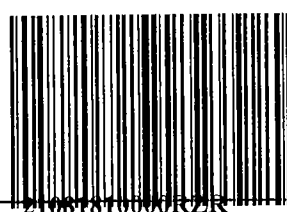
NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante



210818100001C2R



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

(Nuevo)

Opciones

[Nuevo](#)
[Editar](#)
[Editar \(Depreciación\)](#)
[Bloquear](#)
[Asignar Avaluo de Remate](#)
[Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH					
1	08	18	10	000					
Cadastral Information									
Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento				
Historial	Cambio de Dominio	Historial de Lote		Historial de Pisos		Historial de Propietario			

Código Catastral: 1-08-18-10-000
 Notaría: SIN ESPECIFICAR
 Notario: SIN ESPECIFICAR
 Zona: URBANA
 Parroquia: MANTA
 Barrio: UMIÑA
 Clasificación: GENERAL
 Modo de uso: SIN ESPECIFICAR
 Tenencia: SIN ESPECIFICAR
 Intersección uno: VIA PUERTO - AEROPUERTO
 Intersección dos: VIA PUERTO - AEROPUERTO
 Característica: S/D
 Pendiente: N/A
 Área: 200.00
 Perímetro: 0.00
 Área Geo.: 0.00
 Perímetro Geo.: 0.00
 F. Notarización: 5/13/1985
 F. Inscripción: 5/13/1985
 Electricidad: False
 Agua: False
 Alcantarillado: False
 Bloqueado: False
 Tercera Edad: False
 Observación: INF. PARA CERTIFICADO INGRESADO POR VENTANILLA REIZADO POR LCDA MARIA MARISOL ARTEAGA RIVAS, AUTORIZA DIR. REALIZAR EN MANTA GIS, 25 MAYO DEL 2018, MR
 Frente Útil: 30.00
 Frente Total: 0.00
 Dirección: CALLE 26 AV. 30 BARRIO UMIÑA
 Expropiado: False



28/5/2018

MANTA GIS : Sistema Integrado para el Manejo y Toma de Decisiones del Gobierno Local de Manta

Promotores: False

Avaluo de
Peritaje Judicial 0.00

Avaluo de
Peritaje 0.00
Técnico

Doc.
Representante :

Des.
Representante :

Discapacitados False



Manta

194.170.16.24 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAF

(Nuevo)

Opciones

[Nuevo](#)
[Editar](#)
[Editar \(Depreciación\)](#)
[Bloquear](#)
[Asignar Avaluo de Remate](#)
[Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
1	08	18	10	000

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial	Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario	



Apellidos	Nombres	%
Ver	GUILLEM SALTOS BETTY ADELITA	100.00



Manta



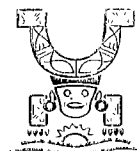
194.170.16.24 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAF

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121106



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO que he revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA

Por consiguiente se establece que no es deuda de la Municipalidad.

Manta, miércoles 30 mayo 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-08-18-10-000 CALLE 26 AV. 30 BARRIO UMIÑA 100,00%



CANCELADO

**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000045659

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



Nº 121087



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

Acta de fecho verbal de parte interesada, GUILLÉN BETTY ADELITA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no me consta que exista ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales a cargo de

GUILLÉN SALTOS BETTY ADELITA

Por consiguiente se establece que no existe deuda de esta Municipalidad.



Fecho: martes 29 mayo 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

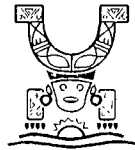
Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-08-18-10-000 CALLE 26 AV. 30 BARRIO UMIÑA 100,00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092367

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____

pertenece a GUILLEM SALTOS BETTY ADELITA

ubicada en CALLE 26 AV. 30 BARRIO UMIÑA

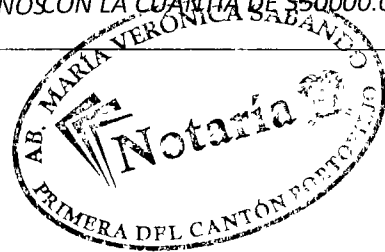
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$42840.00 CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA

ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS CON LA CUANTIA DE \$50000.00

PAGADO CON EL TITULO #21894

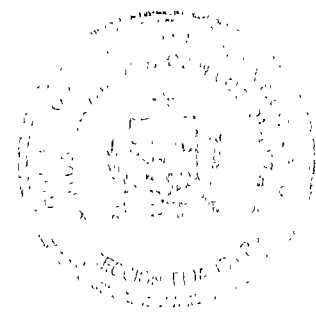


Elaborado: Jose Zambrano

30 DE MAYO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



0000045660



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

028948

Por \$ 5,00

Portoviejo, 30 de Mayo de 2018.

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un **CONTRATO**Terminación de Comunidad y Compraventa de bien inmuebleubicado Ciudad Santa, en la parroquiaotorgado por la Señora Betty Adelita Guillen Saltosa favor de 1 señor Angel Gerónimo Navas Suárezpor valor de Cincuenta Mil 00/100 (\$50.000,00)

0.01 % para construcciones escolares \$5,00

RECIBÍ CONFORME

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

GRAFICAS "LIZ" PORTOVIEJO - TELF. 2634514



Quince Original y copia. G. 0.01 del 25001 - 35000

CUERPO DE HOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000096087

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302911399

C.I./R.U.C.:

GUILLEM SALTOS BETTY ADELITA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 26 AV.30 B/UMIÑA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

24/05/2018 15:04:51

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 108181000

FINAL CLIENTE

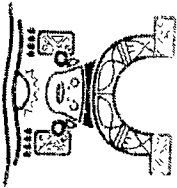
COMPROBANTE DE PAGO

No. 21894

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-18-10-000	200.00	42840.00	339010	21894

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
1302911399	GUILLEM SALTO BETTY ADELITA	CALLE 26 AV 30 BARRIO JUMBA	IMPUESTO PRINCIPAL
ADQUIRENTE			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil
1306621028	MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO	NA	TOTAL A PAGAR
			VALOR PAGADO
			SALDO

EMISION: 30/05/2018 14:32:56
 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es un documento electrónico
Código de Verificación (CSV)
 T1335438569

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

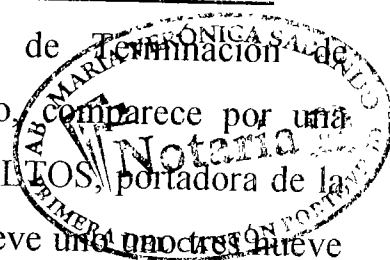
0000045661

cónyuge la presente compra y declarar además que se ~~excluye~~ la presente compra de la sociedad conyugal que ~~manifiesta~~ en la propiedad que compra, la misma que consiste en un ~~lote de terreno~~ que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí; esto es, con diez metros de frente y atrás veinte metros por ambos costados y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública; POR ATRÁS, el lote número seis, POR UN COSTADO: Calle pública, y POR EL OTRO COSTADO, el lote número dos.- El predio descrito se encuentra libre de gravamen. La señora **BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS**, aclara en este mismo acto, que por un error involuntario en la escritura primitiva, consta su apellido como BETTY ADELITA **GUILLEM** SALTOS, cuando en realidad su verdadero apellido es BETTY ADELITA **GUILLEN** SALTOS, tal como lo demuestra con la cédula de ciudadanía que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.**- En virtud de que la señora **BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS**, es propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto **se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.** **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- La compareciente, acepta la presente escritura pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN.**- Queda facultada la compareciente para que por sí o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez de este contrato.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente Escritura Pública de ~~Terminación de~~ Comunidad y Compraventa como Cuerpo Cierto, ~~comparece por una~~ parte, la señora BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS, ~~portadora de la~~ cédula de ciudadanía número uno tres cero dos nueve uno ~~no~~ tres nueve nueve (1302911399), de estado civil divorciada, a quien en lo posterior se la denominará "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte el señor ANGEL GERONIMO MACIAS SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis dos uno cero dos ocho (1306621028), de estado civil soltero, a quien en lo posterior se le denominará "**EL COMPRADOR**", todos mayores de edad, domiciliados en las ciudades de Portoviejo y Manta respectivamente, con capacidad civil suficiente, cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinte de junio del año mil novecientos ochenta y cinco, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el trece de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaría Pública Primera del cantón Paján; compraventa relacionada con los derechos y acciones en la que otorgan, la señora Aura Mercedes Chancay Parrales viuda de Mejía, por sus propios derechos y por los que representan de los menores Lewen Elvis y Henry Marcelo Mejía Chancay y hermanos Abg. Janet Elizabeth Mejía Chancay de Intriago, Ing. Wilson Hernán, Tito Walter, Jimmy Richard, Jonlee Rodrigo y Cecilia Mónica Mejía Chancay, mayores de edad venden a favor de la señora BETTY ADELITA GUILLEM SALTOS DE CORDERO, quien comparece con su cónyuge HECTOR ALBERTO CORDERO FAJARDO, para autorizar a su cónyuge la presente compra y

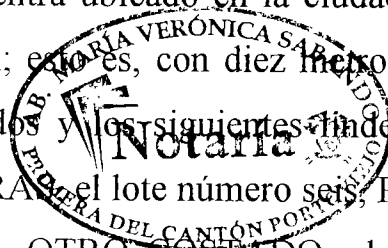


Ab. Verónica Saldaña Saldaña
NOTARÍA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

0000045662

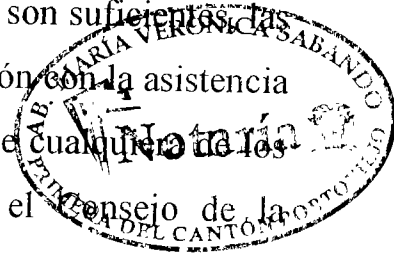
declarar además que se excluye la presente compra de la sociedad conyugal que mantiene en la propiedad que compra, la misma que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí; esto es, con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública; POR ATRÁS, el lote número seis, POR UN COSTADO: Calle pública, y POR EL OTRO COSTADO, el lote número dos.- El predio descrito se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO.- Con los antecedentes expuestos la señora **BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS**, conviene en dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ANGEL GERONIMO MACIAS SUAREZ**, la totalidad del bien inmueble consistente en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí; esto es, con diez metros de frente y atrás 20 metros por ambos costados y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle pública; POR ATRÁS, el lote número seis, POR UN COSTADO: Calle pública, y POR EL OTRO COSTADO, el lote número dos. Teniendo UN ÁREA TOTAL de doscientos metros cuadrados (200m²). *La venta se la realiza como CUERPO CIERTO.* **CUARTA: PRECIO.-** El precio del lote de terreno, materia de la presente compraventa, es de CINCUENTA MIL dólares de Estados Unidos de América (\$50.000,00), cantidad que la parte vendedora declara haberla recibido en su totalidad. El avalúo comercial municipal del inmueble tal como consta del documento que se adjunta como habilitante es de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 71/100 dólares de Estados Unidos de América (\$42.480,71). **QUINTA: CONVENIO ARBITRAL.-** Las partes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas por razón o con ocasión de este contrato



ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

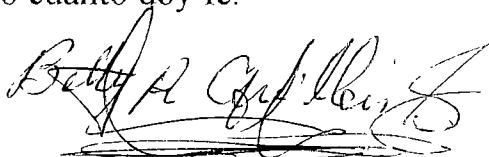
de compraventa, serán resueltas mediante procedimientos de arreglo directo de diferencias. Si las negociaciones directas no son suficientes, las Partes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de cualquiera de los Centros de Mediación y Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las Partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y las siguientes normas: Uno) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. Dos) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. Tres) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. Cuatro) El tribunal arbitral estará integrado por tres árbitros. Cinco) El procedimiento arbitral será confidencial. Seis) El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación autorizado por el Consejo de la Judicatura. Siete) Los árbitros decidirán en derecho.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La vendedora declara que el inmueble que se enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, y de cualquier otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de las cláusulas que anteceden por convenir a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de ley para



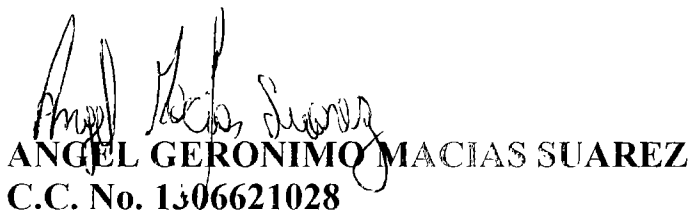
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

0000045663

la completa validez de este contrato.- **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública, serán pagados por los intervinientes. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan el contenido íntegro de cada una de las cláusulas que anteceden por ser lo convenido voluntariamente.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta Escritura Pública. *Abogada Ligia García Pacheco. Matrícula No. 13-2016-105 F.A.M.*- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

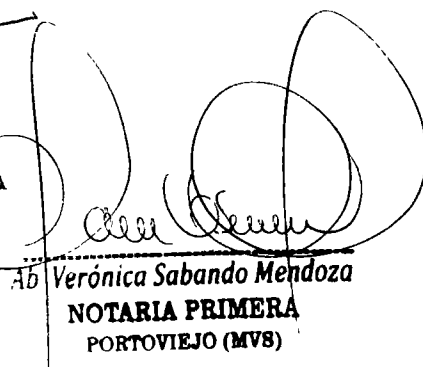


BETTY ADELITA GUILLEN SALTOS
C.C. No. 1302911399



ANGEL GERONIMO MACIAS SUAREZ
C.C. No. 1306621028

LA NOTARIA



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

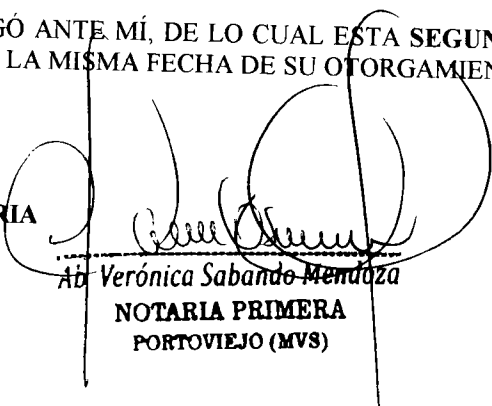


Notaria
Primera de Portoviejo

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (A)

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DE LO CUAL ESTA **SEGUNDA COPIA**, LA MISMA QUE SELLO, SIGO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

LA NOTARIA


Ab. Verónica Sabando-Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



0000045664

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1754

Número de Repertorio:

3610

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Uno de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA COMO CUERPO CIERTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1754 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306621028	MACIAS SUAREZ ANGEL GERONIMO	COMPRADOR
1302911399	GUILLEN SALTOS BETTY ADELITA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

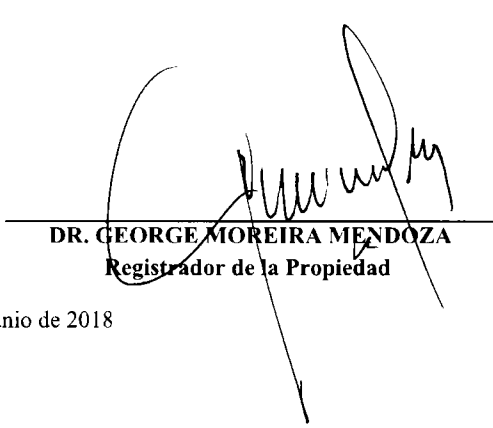
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1081810000	27415	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA COMO CUERP

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA COMO CUERPO
CIERTO

Fecha : 01-jun./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 1 de junio de 2018